ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780	CONTRATO No.	740-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes de Octubre 2020 se tuvo una población asignada de 109 PPR y PER de los cuales 18 se encuentran activos, 2 en EIPB , 87 culminados, inactivos ninguno. A la ruta de reincorporación corresponden 6 según decreto ley 899 de 2017 y en la ruta de reintegración se tienen 18 participantes asignados. La población se encuentra en los municipios de Mosquera (9 PPR y PER) , Funza (5 PPR y PER), Madrid (6 PPR y PER) y El Rosal (5 PPR y PER). Como profesional reintegradora II y facilitadora se realizó la atención y acompañamiento de manera telefónica en respuesta a las medidas de contingencia y prevención por la pandemia de salud ocasionada por el "Coronavirus 19" ; a través de estos medios se logró la atención del 100% de la población asignada. Con la población de reincorporación se brindó atención telefónica a 6 PER con quienes se trabajo el componente familiar y la estrategia de ser, saber y hacer de la OPS, en efecto se aplico el instrumento para el registro de datos de los hijos/hijas de las PER. Igualmente con la población de reintegración se socializaron pautas de prevención del consumo de alcohol como parte del desarrollo de la estrategia "Ser, Saber y hacer de la OPS" con la cual se enfatizo en la prevención del consumo en adultos y especialmente en los niños. Respecto a la socialización de decretos en ocasión a la pandemia se socializó con dos PPR el decreto 532 de 2020 relacionado al aplazamiento de la pruebas SABER-ICFES 2020, no obstante recibieron la citación para la presentación del examen icfes. Otro de los temas trabajados fueron los relacionados con asesorías en temas productivos como el acceso a BIE, seguimiento ISUN y correcciones de BIE. En temas de familia se socializo con participantes de Mosquera y Funza los proyectos de vivienda y de mejoramiento de hábitat de acuerdo con los parámetros y cronograma dispuesto por cada municipio para el beneficio de la población. No obstante la mayoría de la población no cuenta con recursos suficientes para acceder al crédito hipotecario es decir, la población tiene baja capacidad de endeudamiento. Con relación al manejo de la pandemia durante el periodo de Octubre 2020 no se tuvo ningún caso sospechoso por covid-19, lo que indica el cuidado y acierto en las medidas de bioseguridad y cuidado personal y social. Durante el confinamiento en casa en el presente periodo no se presentaron ni tampoco se reportaron casos asociados por VIF y se observa el adecuado manejo adecuado de emociones que ocasiona la cuarentena y las buenas prácticas de las medidas de autocuidado en los hogares frente al contagio por covid-19. Laboralmente la mayoría de PPR y PER se mantienen activos en empresas de flores y de construcción conservando las medidas de precaución, se destaca el optimismo de la PER frente a la actividad laboral y con esto obtener ingresos para el sustento del hogar. En promedio de actividades desarrolladas en el mes fueron 3 las cuales se encuentran registradas en planilla para atención psicosocial y de reincorporación con los respectivos códigos ATEV_0754 y ATEV_899. En total se registraron en SIR 60 programaciones de actividades del mes de Octubre. A la fecha toda la población cuenta con afiliación a salud 100%, toda la población se encuentra bancarizada, con toda la población se mantuvo comunicación vía telefónica y WhatsApp para el desarrollo de los acuerdos y resolver todas las inquietudes. En Octubre no se tuvieron ingresos ni tampoco egresos a ninguno de los municipios asignados.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo se observó adherencia de las PPR y PER a la ruta de reintegración y reincorporación logrando mediante la comunicación telefónica atención psicosocial, el cumplimiento de los acuerdos para el mes de octubre, actualización de instrumentos y orientación para resolver inquietudes; lo anterior permite los siguientes resultados: Se mantiene la actualización de los instrumentos de empleabilidad y hábitat durante los últimos tres meses para 19 participantes. Se actualizo el concepto de reintegración al 2020 para 10 PPR y toda la población cuenta con censo familiar actualizado. En reincorporación las 6 PER cuentan con el RNR y en Octubre se registro el instrumento de hijos/hijas para PER en efecto se registraron los datos para 6 hijos de personas de reincorporación de este modo se amplio información del componente familiar y del vinculo padre e hijos, siendo positiva la interacción.En cuanto a los estados de PdT se puede indicar que 14 PdT se encuentran en ejecución, 1 PdT en elaboración, Evaluado 1 PdT y finalizado 1 PdT por culminación de la ruta de reintegración. Como observación de los instrumentos de caracterización se tiene que la mayoría de participantes permanecen en el mismo domicilio durante los últimos 9 meses, conservan los núcleos familiares es decir que no se han presentado situaciones de separación de parejas y en octubre no se tuvieron casos de VIF, en promedio las familias están conformadas por tres integrantes. Los 16 PdT que se encuentran en ejecución han priorizado las dimensiones de productividad, salud y familiar. En salud la comprensión de medidas para la prevención del contagio del coronavirus -19 y el ejercicio de los derechos y deberes como usuario en salud. Respecto a la dimensión productiva los participantes tienen expectativa para acceder al BIE aunque en algunos casos se carece de una idea de negocio sustentable, para el mes de Octubre se presentaron las correcciones de tres BIE y con esto se subsanaron las recomendaciones y ajustes necesarios en los documentos y soportes para cada proyecto productivo, de otra parte se brindó asesoría para el planteamiento de dos emprendimientos uno de reincorporación y uno de reintegración, teniendo como ideas de negocio la comercialización de muebles para hogar y oficina y el segundo emprendimiento para la apertura de un restaurante en el municipio de Mosquera.En cuanto al seguimiento a PdN se ha observado el cierre de varios proyectos productivos y el cambio en el objetivo o razón de algunos emprendimientos, debido a que los efectos de la pandemia han ocasionado cambios en las dinámicas económicas y esto ha incidido en las proyecciones que tuvieron con los emprendimientos, prueba de ello los BIE relacionados con jardinería se encuentran cerrados porque no se tiene demanda para esta actividad, los BIE relacionados con comercio han cerrado por las restricciones y las medidas que requieren para el funcionamiento al público, adicional porque no contemplaron las entregas a domicilio. Se considera la pertinencia para que los participantes manejen diferentes redes sociales y así ampliar la divulgación de sus servicios o productos.En cuanto al acompañamiento post se mantienen actualizados los datos de habitabilidad y encuesta de productividad para 5 personas culminadas identificándose que la mayoría permanecen en los municipios y se encuentran laboralmente activos. Para las PPR que han culminado en el último trimestre y en el mes de Octubre han acepado la estrategia de acompañamiento post.Respecto a la población en reincorporación se tienen asignados 6 PER siendo en su totalidad hombres; de acuerdo con la distribución por municipio se tiene en Mosquera 2 PER, Funza 1, El Rosal 3 PER de los cuales 1 corresponde a camino diferencial de vida; durante el presente periodo todos recibieron asignación mensual, en salud todos se encuentran vinculados y activos a Col pensiones. Los temas trabajados con las PER fue el registro de información de los hijos/as de cada PER y la comprensión de requisitos para acceder a los proyectos de vivienda o de mejora de hábitat en cada municipio, no obstante se identifican algunas dificultades como la antigüedad en el municipio debido a que el requisito es de 5 años y la capacidad de endeudamiento de las PER es mínima, adicional ninguno se encuentra adelantando ahorro programado.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Octubre 2020 se encuentran los PdT en los siguientes estados: Elaboración 1; Ejecución 15, finalizado 1 y 1 Evaluado por culminación de la ruta 1. Los tiempos de proyección de los PDT oscilan entre 3 y 8 meses para el año 2020, Se mantiene la actualización durante los últimos tres meses de la encuesta de hábitat y de empleabilidad, en cuanto a línea base todos los participantes cuentan con esta entrevista y de EMP-R se coordinó con el profesional de salud del GT. CBC la devolución para 3 participantes. Con la caracterización de los PdT se puede indicar que las edades de las PPR oscilan entre los 19 y 40 años, no se identifica participantes con discapacidad, tampoco se tiene población adulto mayor. La distribución por género 18 hombres, 7 mujeres y 1PER en CDV. Para la mayoría de los participantes las dimensiones priorizadas son salud, productiva, familiar y ciudadanía; La dimensión de salud fue priorizada dada la emergencia por la pandemia de Covid 19 y la importancia para atender a la contingencia, el confinamiento y la cuarentena en casa con actividades para los niños, acciones en casa de prevención y seguridad alimentaria. Se precisa que la mayoría de participantes se muestran conscientes de la responsabilidad de quedarse en casa y atender a los cuidados de prevención con tapabocas, guantes, gel antibacterial y distanciamiento social. Se tiene conocimiento que en las empresas donde laboran los participantes han adoptado medidas estrictas frente al control del ingreso y salida de la empresa para la prevención del contagio por covid-19, convirtiéndose en acciones y prácticas acertadas para el bienestar del participante. Respecto a la vinculación a salud todas las PER, PPR y sus familias se encuentran afiliadas al SGSSS. De otra parte se socializo la estrategia de prevención del alcoholismo basada en el evidencia como parte de la transferencia de conocimientos del programa Ser, Saber y Hacer de la OPS. Como resultado se encuentra que los participantes evitan y asumen una posición determinante frente a la prevención del consumo de licor de los niños, teniendo como referente el hijo/hija/hijastro de cada participante, por ello en reuniones familiares evitan que los demás le brinden licor a los menores.Respecto a PdN se realizaron las correcciones a cuatro emprendimientos estos ajustes fueron entregados de acuerdo con las recomendaciones y sugerencias recibidas, como la actualización de formatos de los participantes postulados, documentación del proveedor como cámara de comercio actualizada, paginación y otros ajustes. Los proyectos productivos de reincorporación contaron con el acompañamiento técnico del SENA avanzando en la gestión para la formalización de las unidades de negocio como vidriería super vidrios en Funza con la obtención del RUT y el taller de maderas "Diseño y arte, Olaya " con la gestión de RUT y cámara de comercio. Respecto a la articulación con SENA se presentó la renuencia de un participante al programa técnico en " Recursos humanos" debido a que los horarios laborales interfirieron en el horario de clases por lo cual tuvo que renunciar al programa de FpT. De otra parte se logró que una PPR se matriculara e iniciara la FpT con el SENA en auxiliar administrativo contando con el inicio de la formación en Octubre 2020. De otra parte, se tuvo la vinculación de 4 participantes al curso complementario de Ideas de innovación con el SENA el cual fue importante para la orientación y planificación de ideas de negocio, como resultado se tiene que 3 participantes fueron certificados. En la dimensión educativa se tiene a una PPR estudiando de manera virtual en la IE Roberto Velandia de Mosquera demostrando cumplimiento, asistencia y un buen desempeño académico. Teniendo en cuenta el convenio con la UNAD se hizo la postulación de 8 participantes en dos nodos Mosquera y El Rosal siendo una alternativa deseada por la flexibilidad de horarios y la oportunidad para continuar la FA. se está a la espera a la iniciación del proceso académico.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de octubre 2020 se tuvieron 30 acuerdos planeados los cuales fueron cumplidos en su totalidad; el promedio de atención para cada PPR y PER fueron 3 temas trabajados. Las atenciones se cumplieron mediante llamada telefónica y comunicación por WhatsApp. Los acuerdos fueron relacionados con las dimensiones: Productiva, seguridad, salud y hábitat. En la dimensión productiva se divulgo la oferta del SENA como los cursos de FpT con los programas técnicos del SENA para Mosquera, Funza, Madrid y El Rosal, teniendo en cuenta la última oferta de programas técnicos para el 2020. En la dimensión de seguridad se trabajo la prevención del riesgo y la identificación de redes institucionales frente a la seguridad en el territorio, como resultado no se perciben PPR o PER con situaciones de amenazas o riesgo y por el contrario mantienen una buena confianza hacia la ARN por lo cual en caso de riesgo acudirán a la ARN para orientación y a entidades como policía o fiscalía en sus municipios. En la dimensión de salud se hizo la socialización de la estrategia basada en evidencias de la OPS con la prevención del alcohol enfatizando en la prevención del consumo en niños y adolescentes y un consumo moderado de alcohol en adultos. Respecto al proyecto "ecofamiliando" se finalizo esta iniciativa donde estuvieron 7 participantes vinculados con resultados positivos por la motivación y la buena práctica para el reciclaje en casa, se destaca el buen hábito adquiridos por los participantes y sus familias para el reciclaje en casa, asi mismo tuvieron lechugas que fueron consumidas y algunos han conservado la huerta casera. Con la dimensión de Hábitat y vivienda se divulgo la oferta que tiene los municipios de Mosquera y Funza respecto a mejoramiento y proyectos de vivienda para cada municipio socializando los requisitos y condiciones para acceder a esta oferta.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780 — CONTRATO No. 740-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo de Octubre 2020 se adelantaron diversas articulaciones institucionales con actores de los municipios de Mosquera y Madrid, en efecto se realizó la clausura del proceso "Hilando Paz" durante la semana de la participación en el municipio de Mosquera, como resultado 72 beneficiarios fueron certificados por su participación en la primer escuela de participación, este proceso afianzo la corresponsabilidad con la Dirección de Participación de Mosquera siendo positivo y satisfactorios los resultados del proceso. "Hilando Paz" resulto un proceso de impacto positivo, sostenible y de interés para la secretaria de Gobierno del municipio por lo cual los participantes expresaron comentarios de aprendizaje, satisfacción e interés reconociendo a la ARN por el acompañamiento técnico, en efecto el proceso Hilando Paz finalizó con la entrega de certificados y cierre de las sesiones. Respecto al proyecto "Ecofamiliando" se finalizó la acción con la participación de 5 PPR y 2 PER quienes recibieron capacitación y entrenamiento en reciclaje de residuos en casa como buena práctica para ambientes limpios y más sanos para las familias. Con el municipio de Madrid se avanzó en el documento que consolida la ruta de reincorporación y reintegración a fin de brindar una atención y acompañamiento oportuno a la población, en efecto se consolida el documento que será socializado con los funcionarios de la administración para el conocimiento y apropiación de la ruta de atención a la población de ARN. Con SENA se mantuvo la articulación mediante el curso de "emprendimiento e innovación" con la vinculación de 4 participantes de los cuales 3 fueron certificados satisfactoriamente, debido a que 1 PPR se retiro por dificultades en la comprensión de los temas y presentación de los trabajos. De otra parte se hizo la socialización de los decretos 488 de 2020 y el decreto 532 de 2020 este ultimo relacionado con la presentación de la prueba saber 2020; no obstante con el decreto 488 relacionado al apoyo al cesante se tiene que algunos participantes se encuentran vinculados a caja de compensación familiar no obstante no son beneficiarios del subsidio debido a que cuentan con empleo y permanecen en sus trabajos. Respecto al servicio social se encuentra en desarrollo una acción con apoyo de secretaria de gobierno de Mosquera donde dos participantes replican a través de medios virtuales con videos y mensajes prácticas adecuadas de reciclaje en casa como buena práctica para mantener ambientes limpios y más sanos en casa, de modo que desde la cotidianidad enseñan a sus vecinos y conocidos a realizar el correcto reciclaje.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Durante el periodo de Octubre 2020 se realizaron los ajustes requeridos para cuatro proyectos productivos de PPR de modo que se realizaron los ajustes y actualización de soportes requeridos para el acceso al BIE.De otra parte se brindó asesoría para el planteamiento de dos proyectos productivos uno relacionado a una PER con la comercialización de muebles para el hogar y la oficina y el segundo BIE para el funcionamiento de un restaurante en el municipio de Mosquera. A la fecha durante el 2020 se han presentado 6 proyectos productivos de acuerdo con la experiencia y expectativa de cada participante. En cuanto a esapcios de formación se realizo el seguimiento y acompañamiento a 4 participantes vinculados a la formación "emprendimiento innivador" con el SENA el cual afianzo habilidades y activos para la identificación de ideas de negocio sustentables. Respecto a los seguimientos de proyectos de reincorporación en Funza y Mosquera se destaca que ambos se encuentran en funcionamiento y han contado con la asesoría técnica por parte del SENA avanzando en la formalidad del negocio. En cuanto a la actividad laboral de la población asignada la mayoría se encuentra vinculada formalmente en empresas de flores para quienes residen en Madrid. Los participantes de Funza y Mosquera se vinculan en actividades relacionadas con la construcción y en El Rosal en actividades agrícola y temporalmente en empresas. Aunque ha incrementado el desempleo en municipios como Mosquera y Madrid la población ha sido proactiva y se han mantenido laboralmente activos. Los ingresos mensuales oscilan en promedio entre $900.000 y $1.000.000 de pesos con lo cual cubren las necesidades primarias por ello en la mayoría de núcleos familiares la PPR y su compañera laboran ambos para cumplir con las obligaciones mensuales. Con relacion a vinculación a colpensiones se tiene a los 6 PER vinculados al fondo de pensiones, de otra parte se tiene a 6 participantes de reintegración vinculados al fondo privado de pensiones.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Octubre 2020 se cumplió con la culminación de una PPR residente en Madrid quien alcanzó satisfactoriamente las metas establecidas para su ruta de reintegración. Así mismo se avanzó en la postulación de una PPR para la siguiente culminación de modo que se actualizaron los soportes requeridos y la revisión al protocolo para su postulación y aceptación para la próxima culminación. A la fecha durante el 2020 se ha cumplido con cuatro personas culminadas quienes también han aceptado la estrategia de acompañamiento post. E igualmente se ha realizado la gestión y acompañamiento a 10 personas culminadas con la estrategia post identificandose vinculación laboral formal, permanencia en la legalidad, continuan residiendo en el municipio, conservan su núcleo familiar y aceptaron continuar con la estrategia post de ARN.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de Octubre se mantuvo articulación con los enlaces de las alcaldías de Mosquera y Madrid, así: Alcaldía de Mosquera: Contando con el apoyo de la Dirección de Participación se realizó el cierre al proceso Hilando Paz, logrando que 72 participantes fueron certificados por su asistencia a la primer escuela de participación que contó con el acompañamiento técnico de ARN. La otra línea de acción el proyecto "Ecofamiliando" finalizó con la participación de 5 PPR y 2 PER quienes adquirieron formación y la comprensión de la importancia del reciclaje en casa en tiempos de pandemia Así mismo se tuvo relacionamiento con la oficina de planeación de Mosquera para conocer la oferta en términos de proyecto de vivienda y mejoramiento de hábitat que oferta el municipio para la población, este relacionamiento resulto importante para aclarar inquietudes con la población frente a las expectativas de proyectos de vivienda en Mosquera y visualizar oportunidades para el acceso a la oferta de hábitat en el municipio. Se divulgo con la población de los municipios de los municipios de Mosquera y Funza la conexión a través de facebook live para la alocución con los alcaldes de cada municipio y conocer las propuestas frente a proyectos de vivienda nueva y mejoras de vivienda a fin de motivar a las PPR Y PER junto con sus familias al acceso a vivienda.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente periodo se participó en los siguientes espacios de capacitación y orientación: Octubre 6: Reunión de ejecución con Dirección de participación de la alcaldía de Mosquera- Proyecto "Hilando Paz". Octubre 13: Clausura del proceso "Hilando Paz-Mosquera" y participación en la inauguración de la semana por la participación del municipio en coordinación con la dirección de participación. Octubre 14: Participación en la socialización de la Resolución 1430. Reapertura gradual. Octubre 15: Retroalimentación al cumplimiento de metas.- Tablero control. Octubre 21: Reunión con funcionarios de planeación del municipio de Mosquera para temas de proyectos de vivienda. Octubre 23:Reuión metas T4 BIE. En donde se reviso la postulación de un PRE comprendiendo la prioridad en el cumplimiento de metas y la pertinencia del emprendimiento de la PER.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró el informe de actividades correspondiente al periodo de Octubre 2020 y de manera oportuna se dio respuesta a la información e informes solicitados por los asesores de ruta, orientadora de ruta de reincorporación , facilitador de productividad, asesora de corresponsabilidad y comunidad. Se entregó los días martes de cada semana al técnico administrativo planillas de atención con las PER, PPR y familias que fueron atendidas vía telefónica con los códigos AREV_ 899 Y ATEV_0754 como parte de las medidas de prevención al virus Covid-19. Se registró en SIR avances de la atención para una PER de camino diferencial de vida-CDV. Se envió el listado censal con las novedades de ingreso a los municipios para la vinculación y gestión en salud siendo prioridad la afiliación de toda la población asignada. Se informo de la postulación en SIR de una PPR para culminación de la ruta de reintegración. Se enviaron actas para la terminación de beneficios en FA y FpT e igualmente se enviaron soportes para la creación y cierre de ofertas de FpT. Se envió de manera digital las correcciones hechas a cuatro planes de negocio Se envió al técnico administrativo las planillas de asistencia e inasistencia de dos PPR a FA y FpT en el mes anterior. Se respondió a la información solicitada frente a casos de violencia intrafamiliar. Se envió base de datos respecto a la socialización de los decretos de emergencia por la pandemia a la población asignada. Se envío a la orientadora de reincorporación los avances frente al diligenciamiento del instrumento de identificación de los hijos/hijas de PER. Se informó del estado y los decretos que soportan las condiciones actuales en los municipios asignados frente a la emergencia de salud para el monitoreo del territorio y de dieron las consideraciones respecto al reporte de condiciones para la apertura gradual según la fases para la atención a la población ARN. Se envió el reporte de actores externos a asesora de corresponsabilidad y se dio respuesta a la información adicional solicitada. Se efectuaron los ajustes al ejercicio de cargas laborales según instructivo y se envío el reporte semanal de los avances de la socialización de la estrategia de la OPS: Ser, saber y hacer con la prvención del alcoholismo basado en evidencias.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se encuentra en SIR el registro de asistencias e inasistencias de las PPR y PER durante el mes de Octubre 2020. Mediante ARPA se realizó la descripción y evolución de los acuerdos desarrollados en el presente periodo como parte del avance de los PDT. mediante el ARPA se hizo el registro de actualización de 13 instrumentos de encuesta de vivienda y de empleabilidad. También se actualizaron actas de terminación de beneficios y la postulación de 1 PPR para culminación. Respecto a FA y FpT se encuentran las asistencias e inastencias de los participantes vinculados a las ofertas académicas y de FpT en el 2020.
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo no se hizo ninguna entrega física para gestión documental debido a que la entrega y envios se realiza de manera digital.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se respondió a las diversas solicitudes de parte de las asesoras/orientadora de Reincorporación, corresponsabilidad - comunidad y ruta de reintegración. Se atendió a la comunicación con el equipo técnico y administrativo del GT. Cundinamarca, Boyacá, Casanare. Se compartió mediante WhatsApp con las PPR y PER la importancia de su permanencia y adherencia al proceso que acompaña ARN .Se participó en las pausas activas a través de Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligaciones del cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"